SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50
pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.-—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 5 cénts.

la Region

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano —

Telegramas: REGIÓN

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO,

REGIMEN ELECTORAL

Diez años y bien cumplidos llevamos con el régimen de sufragio universal y nadie osará negar, que fuera de la notabilidad de Campanario y algún ruin munidor de elecciones, los políticos todos, sin distinción de escuelas y matices, ante el fracaso notorio que en la realidad ofrece, el tan ponderado sistema, se pronuncia hoy en favor de su radical reforma con urgencia declarada.

De conquista de la libertad se calificó la aplicación del principio de la universalización del sufragio, al ser otorgado éste sin limitación alguna á todo ciudadano, olvidándose de que todo derecho la tiene y no pequeña en la necesaria aptitud para ejercerlo y de que como ya dijo Laveleye dar al pueblo sin ilustración suficiente, el derecho de votar, es abrir la fosa á la libertad, que ha de sucumbir á manos de la anarquía, encontrando ésta su sanción, bajo un despotismo militar ó teocrático.

Es la libertad del sufragio en orden al derecho político, lo que la libertad de estar al de familia ó privado y así como en la esfera propiamente especulativa, se mantiene aquel principio con caracter fundamental, de todo un sistema que se derrumba con estrépito al menor asomo de incorrección moral en el Pater familias así también el sufragio, derecho ó función del ciudadano se convierte en arma de las mayores injusticias, cuando el elector carece de la instrucción, moralidad é independencia, condiciones necesarias para su ejercicio.

La reforma vino á implantarse por un partido democrático, creyendo encontrar en ella, el instrumento más poderoso para el adelantamiento de las costumbres públicas dentro de la forma social de democracia aceptada, ó sea la del gobierno del pueblo por el pueblo mismo, principio fundamental del orden político en Inglaterra llamado Self government.

O Self government.

V transcurridge

Y transcurridos diez años caemos en la cuenta, de que esta reforma como todas las democráticas sólo es aprovechada por las clases conservadoras del país, que al inapreciable tesoro de la inteligencia unen el no menos poderoso del dinero.

Se pretendió la formación de mayorías democráticas, y con movimiento acelerado vamos en pos de una forma social de gobierno eminentemente aristocrática.

Pero no ha de echarse la culpa al elector del cohecho, ni al elegible del soborno. La tiene toda el absurdo sistema de las mayorías, corregido en parte con la limitación del voto emitido en circunscripciones creadas al efecto.

Sociedad la nuestra, que aun conserva con arraigo el criterio individualista que la revolución francesa nos legara, sacrifica siempre el interés social al del individuo.

Con el actual sistema, sólo se halla representada la persona individual y del elemento social nadie se acuerda.

Votaremos como hombres, con todos nuestros vicios y pasiones y sometidos siempre á las maléficas influencias y la presión extraña, que en el individuo aislado ejerce siempre, aquel de quien en uno ú otro orden y por mil causas depende.

Como abogados, como médicos, comerciantes, industriales ó agricultores, no podemos votar y así resulta que el elemento social se halla huérfano de toda representación.

Nos sumamos como átomos y la ley de los más se impone á los menos, sin otra fuerza, que la abrumadora del número, cuando no se da el caso de que la fuerza

W.3m.

de los menos se imponga á los más, que todo cabe en el absurso sistema de las mayorias que hoy impera.

Con un ejemplo lo haremos notar.

Guadalajara elije cinco diputados, pues bien, en las elecciones con el actual régimen de mayorías puede darse el caso de un escrutinio como el siguiente:

Guadalajara.—Adicto, 4.000 votos: oposición, 3.700.

Sigüenza.— Adicto, 3.500 votos; oposición, 3.450.

Molina.—Adicto, 4.200 votos; oposición, 4.000.

Brihuega.—-Adicto, 1.500; oposición, 5.000.

Pastrana — Adicto, 1.800; oposición, 5.500.

Los adictos en este caso, sacan tres lugares y las oposiciones dos, [teniendo, por tanto, mayoría efectiva en el Congreso los díputados adictos de la provincia.

Los electores adictos que han votado suman: 4.000 + 3.500 + 4.200 + 1.500 + 1.800 = 15.000.

Los electores de oposición que han votado suman: 3.700 + 3.450 + 4.000 + 5.000 + 5.500 = 21.650.

Luego resulta que 21.650 electores, mayoría de votantes en la provincia, han elegido á la minoría de sus representantes en el Congreso.

Y que 15.000 electores, minoría de votantes han elegido á la mayoría de sus representados.

Importa poco para el ejemplo puesto que varían el número de electores y de votantes, pues siempre que sus fuerzas de adictos y de oposición se hallen distribuidas entre los distritos en proporción adecuada, ofrecerá el mismo resultado la elección.

Contra tamaña enormidad, está la limitación del voto, la circunscripción y por último la representación social, aspiración realizable y á la cual todos debemos contribuir dentro de la esfera de cada uno, si nos proponemos acabar de una vez para siempre, con los amaños, las coacciones, el encasillado, y toda esa podredumbre, lastre inseparable del período electoral y demostrar que la soberanía, la representación y el self-government, no son frases huecas y vacías de todo sentido.

Pequeñeces

PUNIBLES ABANDONOS

No copiamos la noticia, porque el hecho relatado en ella, es de los que inspiran sentimientos de caridad, patrimonio de todo corazón honrado.

El hecho es inhumano, cruel y sin embargo es un hecho; realizado á principios del siglo XX en el que las corrientes de filantropia y altruismo, son mucho más fuertes y enérgicas, que aquellas otras que significan ese movimiento social por el cual se nos quiere sacar de nación decadente y degenerada, moviéndonos á ser nación progresiva.

No, no hay progreso, donde la prensa, esa palabra mágica del rensamiento que vive al través del tiempo y del espacio, en vez de entonar cántigas á ideas grandes, honrosas, levantadas, achica el ánimo del lector, con noticias de pequeñeces, que son grandes precisamente por su pequeñez.

Dispense La Provincia, si olvidando la trascripción de la noticia, nos apoderamos del concepto y con ella, protestamos de la forma con que las Diputaciones cumplen sus deberes de inhumación para los que mueren en sus establecimientos de beneficencia.

Las corporaciones todas que tuvieron alardes locos de explendidez, para caer bien pronto en el extremo opuesto y permitir en su tacañeria, que lujos adquiridos con

prodigalidad y sin buen juicio, sean motivo de la sórdida avaricia del presente; por modestas que sean en sus gastos y por mucho que trate de evitar la superfluidad en aquellos, por imperioso que le sea seguir los influjos de una gran economía, llevar al cementerio y tal como nacieron á los desgraciados que por abandono de los padres ó por males físicos aunados á pobreza de medios de fortuna, se ven forzados á recurrir al amparo de Inclusas y Hospitales, constituye una nota de exagerada lesión á los más rudimentarios dogmas del amor cristiano.

Lo dice La Provincia y para nosotros era fehaciente el testimonio, pero como se niega el daño por esperanza de ahuyentarlo, así procuramos convencernos y el convencimiento llegó, siendo un latigazo más que sumar á los infinitos que la prensa cataloga y solo achacables al poco celo y gran indiferencia con que se cumplen deberes adquiridos merced á la confianza que miles de electores depositan en las urnas para la Administración de los intereses públicos.

Desgraciado del infante que sus padres depositaron en el torno; una misma ama de cria lactará dos y tres de aquellos infelices niños; más tarde, y por anemia y decaimientos físicos de empobrecimientos de sangre, sin tener armonías con la instrucción y la educación que reciben, serán pasto de toda clase de enfermedades y si alguno de ellos fallece, ya sabemos como se les lleva al cementerio, el último escarnio á los muchos que en los niños la incuria y el abandono estigmatiza.

Desgraciado del ser social que sin medios de fortuna para buscar la curación de sus males, acude á las puertas de un hospital, que si la lesión es grave ó la dolencia llega á ser mortal, ya sabemos también como se portea á esos cadáveres á nuestro cementerio.

Al hosario y sin caja....

Hiela la sangre, ver el Expoliarum de Luna y no es más que una ficción de la imaginación del artista.

Conmueve el ánimo considerar como los organismos locales, cumplen el último deber para los que fallecen, después de haber logrado su asilo, para el cual el callejeo expedientil pone trabas, obligando quizá á mover la poderosa palanca de la influencia y que tiene por término doloroso un epitafio, que apenará seguramente el alma de aquel ó aquellos á quien sea imputable.

Pero ese niño á que hace referencia el colega, que fué depositado en la casa-Inclusa, que no conoció á sus padres, que le fué negado un apellido á que tenia derecho, que se le distinguió en vida con un número y para el que nuestra Administración, tiene tan grandes desprecios.... hay un Dios grande, que como angel, le acoge en su gloria y seguramente le premia y favorece, detalle de hermosisima justicia que algún día será envidiada por muchos, los cuales hoy como entonces, se darán muy satisfechos y se verán muy holgados con alcanzar pequeñas misericordias.

Plato del Día

PARA PALABRA, ARAGÓN

Cualquiera al leer el nombre de este plato, supondrá voy á servir un refrito sin pizca de novedad, puesto que ese es un axioma más antiguo que el cazar, y hasta en escena se puso hace dos años ó más una zarzuela en un acto que se titulaba igual: Para palabra, Aragón. y que se aplaudió la mar. El Aragón de este plato reside y labora acá, es letrado y periodista y político, además, en todo identificado con el duque de Tetuán; es decir, en todo no, puesto que Aragón jamás en política, razones de fuerza suele emplear.

El caso es, que días antes del periodo electoral, el Jefe llamó á su amigo, y con gran celeridad, Aragón fué á ver al Duque, al Duque de Tetuän. —Vamos á ver, preguntóle,

al verle en su casa entrar; ¿querría usted presentarse diputado par allá? ---¿Por dónde, mi ilustre Jefe?

—Por Pastrana.

—¡Oh, Tetuän!

Su excelencia me confunde;
no sé si debo aceptar.

-Nada; ¿cuento con usted?
-Vuecencia mande y en paz.
-Pues á la lucha.

—;A la lucha! —Mí ilustre Jefe.... —;A luchar!

Y empeñada su palaba,
Aragón dispuesto está
á luchar con alma y vida,
apoyado por Tetuán,
y aunque abandona Pastrana,
dejando á Novella en paz,
y aunque en Brihuega-Cifuentes
no consiguiese triunfar,
el vá animoso y contento
repitiendo esta verdad:
Para palabra, Aragón;
caballeros, á votar.

Revista Agricola

Los abonos minerales, cultivo de la patata

A los notables ensayos sobre abonos comentados en esta Revista, hemos de añadir otros dos muy importantes acerca de la patata.

Quizá no haya otro cultivo que como dicho tubérculo agradezca tanto los cuidados culturales, la selección de la semilla y abundancia de acertados abonos. Buena prueba de ello es la gran diferencia de rendimientos obtenida en campos de análoga naturaleza. Comprendiéndolo así, los agricultores no perdonan medio alguno que perfeccione el sistema de cultivo, y secundan solícitamente nuestra campaña experimental en lo que á abonos se refiere, aplicando las ideas y consejos tantas veces expuestos.

Descuellan por su esmero y enorme produccción las experiencias practicadas por D. José María Belda, de Bocairente, y D. Vicente López Fayos, de Rótova. He aquí un resumen sintético de las mismas:

Las tierras de Bocairente ocupan una extensión de 5 hanegadas y un cuartón, equivalentes á 43 áreas y 73 centiáreas, divididas en tres parcelas, dos iguales de 2 hanegadas ó 16 áreas y 66 centiáreas de cabida cada una, y la tercera de 1 hanegada y 1 cuarterón, ó 10 áreas y 41 centiáreas. Las de Rótova tienen una superficie de 2 hanegadas.

El suelo activo de las primeras es de composición media, suelto y bien provisto de mantillo; el de Rótova resulta moderadamente arcilloso, compacto y algo humífero.

La composición química de ambas tierras no se determinó por el análisis. Aproximadamente se pueden calificar de fértiles, dados los caracteres de las huertas á que pertenecen. El nitrógeno orgánico es probable que exista en mediana proporción; el anhídrido fosfórico en escasas dosis, y la potasa absorbible abundará más en el campo arcilloso de Rótova. Respecto á este último, asegura el experimentador que la patata, según el público dice, no vegeta bien y no rinde la cosecha ordinaria.

El año anterior se estercolaron las primeras tierras.

La variedad de tubérculos sembrados en el campo de Bocairente no está bien especificada; proceden de semilla francesa hace años aclimatada en el pais, son ovalados, largos, algo planos en sus dos caras, con muchas yemas, de piel fina y masa interna blanca, muy sabrosa y fácil de cocer. Por su tamaño y peso, tienen cierto semejanza con las razas Imperator y Quarantaine, de la Halle ó de Holanda.

En Rótova sembróse la variedad blanca llamada de Vich.

Las labores preparatorias difieren algo en las dos tierras. En la primera, á una de las parcelas se le dió una cava profunda con azada á mediados de Marzo; las dos restantes se prepararon con dos rejas de arado de vertedera en el mismo mes. La segunda sufrió una cava en Enero.

Los cuidados sucesivos se redujeron á dos ó tres escardas con legona para quitar las malas hierbas, efectuadas de Mayo á Junio, en el campo de Bocairente, y de Marzo á Mayo en el de Rótova.

La clase, cartidad, riqueza, épocas y modo de esparcir los abonos se detallan en el siguiente cuadro;

		Cantidad de abonos empleados			Época y modo de echar el abono		
		CLASE	Kilógramos.	Por hectarea Kilógramos	Antes de la siembra	Simultáneamente con la siembra	Con la primera escarda
TIERRAS DE BOGAIRENTE	Parcela 1.* (16 áreas, 66 c e n t i-áreas.) Parcela 2.* (16 áreas, 66 c e n t i-áreas.)	Sulfato de potasa (12°) de potasa) Sulfato de amoniaco (12°1 nitrógeno amo- niacal Superfosfato de cal	52 50 57 52 50 60 67 50	342 153 360 405		En los sucesos se esparcieron 18 ki lógramos de nitrato y todo el superfosfato y potasa á primeros de Abril, con la siembra. Mezclados los tres fertilizantes, se distribuyeron en una sola vez al sembrar en Abril.	34'50 kiló- gramos de nitrato en primeros de Mayo.
BUGAIRANIA	Parcela 3.ª (10 áreas,	Nitrato de sosa (4 de nitrógeno nítrico) Sulfato de amoniaco (5'1 nitrógeno amoniacal) Superfosfato de cal (7'9 ácido fosfórico) Sulfato potasa (14 potasa)	25 25 48	240 240 405 185		El sulfato de amo- niaco, superfosfa- to y pot a s a a l sembrar en igual època.	gramos de nitrato se
tierras de RÓTOVA	(16 áreas, 66 c e n t i- áreas.)	Estiércol de cuadra (16 nitrógeno orgánico, 9 ácido fosfórico y 20 potasa total) Nitrato de sosa (12 nitrógeno nítrico) Superfosfato de cal (14 ácido fosfórico). Sulfato de potasa (15 potasa) :	4.000 80 90 30	24 000 480 540 180	El estiércol se enterró en el mes de Enero con la pri- mera la- bor ó cava	nitrate, 45 de su- perfosfatos y 15 de sulfato potási- co en Febrero, con	mitad echó- se á prime- ros de Abril

La marcha de la vegetación fué excelente en todas las parcelas. El nacimiento verificóse á los diez días, los tallos y las hojas adquirieron gran desarrollo al mes, formáronse los camellones, y después de la primera escarda, los patatares adquirieron mucha lozanía, sobresaliendo la tercera y cuarta parcela.

Exentos de enfermedades criptogámicas, quince días antes de la recolección, los campos de Bocairente fueron atacados por un lepidóptero (mariposa), que por fortuna sólo ocasionó pequeños destrozos en los órganos foliáceos.

La patata es poco exigente en humedad. Las primeras parcelas se regaron tres veces; la última cinco, á intérvalos de 20 días. La cantidad de agua empleada en cada riego no fué muy abundante: regóse á manta, cubriendo el agua los tallos á la altura de tres ó cinco centímetros sobre la flor de tierra.

La recolección se efectuó á fines de Julio en las tres parcelas contíguas y á mediados de Agosto en la cuarta. La calidad de los tubérculos resultó muy selecta, sin la menor señal de degeneración, sino antes bien, aventajaron en peso á las semillas. El total de la cosecha fué el siguiente:

	K	liógramos	por hectarea	
Parcela	1.ª	6.840	 41.040	
Id.	2.ª	6.288	 37.728	
Id.	3.ª ·	5.615	 53.904	
Id.	4.a	7.645	 45.970	
	392/2014			

De la exactitud de estas cifras no cabe dudar, dada la escrupulosidad con que los experimentadores practicaron todas las operaciones culturales y especialmente el arranque y peso de los tubérculos.

Los resultados expuestos nos surgieren muchas y muy variadas reflexiones químico-agronómicas en consonancia con la evolución del cultivo. Por concretar más, las resumiremos en las siguientes conclusiones:

1.ª Contando con buenas variedades de patatas productivas y no degeneradas, terrenos sueltos, frescos y bien laboreados, el aumento de cosecha está en relación con la cantidad, calidad, época y modo de esparcir los abonos.

2.ª La patata, como planta solonácea, recorre todos los períodos de su vegetación en tiempo relativamente corto, y para absorber los fertilizantes que necesita han de hallarse éstos en estado de fácil disolución y total aprovechamiento al alcance de las finas raicillas absorventes.

3.ª Aprovechándose con preferencia los tallos subterráneos ó tubérculos de la planta, el abono debe ir dirigido á mantener constante equilibrio entre el desarrollo de aquéllos y los órganos foliáceos.

4.ª Las hojas y partes verdes elaboran los principios feculentos que más tarde se concentran en los tubérculos, y por lo tanto, la preponderancia del follage en los comienzos de la vegetación asegurará más el desarrollo de éstos. En las subsiguientes fases vegetativas, formado ya el tubérculo, debe buscarse una moderada actividad de los órganos verdes.

5.2 Aplicando las anteriores premisas á los dos casos que comentamos, resultan comprobadas en absoluto, por cuanto las abundantes cosechas de todas las parcelas correspondieron á la cantidad de abonos que se usó, y el notable aumento de la primera, tercera y cuarta debióse, sin duda, á la acertada distribución de los fertilizantes en el primero y segundo período del cultivo.

6.ª Que respecto á la influencia del nitrógeno, es evidente que la patata lo exige de preferencia en las primeras evoluciones, porque de no ser así, la mermada expansión de los órganos aéreos donde este elemento despliega sus notables efectos sobre la clorofila indispensables á la formación del almidón frustraría las acumulaciones futuras de fécula

7.2 La forma del abono nitrogenado influye muchisimo en su mejor aprovechamiento, resultando de estas experiencias, que el estiércol de cuadra anticipadamente aplicado suministra dósis graduales de nitrógeno, insuficientes para subvenir todas las necesidades de la planta; que el sulfato de amoriaco aplicado todo de una vez al sembrar, obra muy bien al principio, pero no llega á influenciar el segundo período de la planta; que el nitrato de sosa distribuído en dos veces, según la formula de

la Cartilla de la Cámara, actúa al principio con rapidez, y en la segunda escarda completa su acción nutritiva y estimulante. traducida por mayor cosecha con menor cantidad de nitrógeno total que el anterior, y que esparciendo sulfato de amoníaco con la siembra, se aprovecha su rápida nitrificación para activar el mediano desarrollo que en este período toma la planta, hasta los 30 ó 40 días después, en cuya época la parte foliácea adquiere todo su vigor, y necesita grandes dósis de nitrógeno prontamente absorbibles, que unicamente se pueden suministrar bajo la forma de nitrato de sosa, todo lo cual corrobora el principio químico-agronómico de considerar á esta última sal nitrogenada como el tipo del abono de primavera.

8.ª Que el aumento de cosecha de la parcela tercera sobre la cuarta á igualdad de superficie, se explica por el gran rendimiento de la
variedad francesa y por los efectos persistentes y utilizables de la estercoladura del año
anterior, pues si en la última no fuese impropio el terreno para la máxima producción de
la patata, según así lo asegura el experimentador, es indudable que al forzar el abono
mixto la cosecha hubiese sido igual ó mayor,
no pudiendo, por lo tanto, servir este dato
como término absoluto de comparación en vista de que no son idénticas las condiciones de
las tierras y de las patatas sembradas.

9.ª Que el anhídrico fosfórico, constituyendo con el nitrógeno los principios cuaternarios y fijando parte de la potasa al estado de fosfatos, contribuye à la formación de los tubérculos, se fija en ellos y es factor esencial para una buena cosecha, pues sin él no produciria el nitrógeno tan buenos efectos. En las parcelas ensayadas, las cantidades de superfosfatos casi fueron iguales, influyendo muy poco en la diferencia de producción.

10.2 La potasa admitida como dominante del tubérculo, influye doblemente en la nutrición de la planta por su acción difusiva y por condensarse en aquél, combinada con ios ácidos fosfórico y citrico. Se supone que contribuye á la formación de la fécula, pero no está suficientemente probado que así sea, y aun agrónomos tan distinguidos como el alemán Lupke, lo niegan. Sin embargo, la influencia sobre la patata es cierta, y lo prueba la experiencia. En este caso, las tierras tenían mucha potasa, y la que se añadió con el abono completo, es indudable que fué aprovechada por la cosecha, dado el estado de fácil absorción del sulfato potásico.

11.ª Estas experiencias se deben calificar de sintéticas, pues la acción de los abonos no se manifestó aislada, sino en conjunto, y sólo respecto al nitrógeno, varió la forma, cantidad y época de aprovechamiento, que, según ya hemos dicho, es lo que explica en parte la diferencia de rendimiento; y

12.ª Que no debe prescindirse nunca de la estercoladura trienal para mejorar las propiedades físicas de la tierra, é ir suministrando una reserva gradual de nitrógeno, mucho más en el cultivo de la patata, que requiere terrenos sueltos y agradece el mullimiento de las tierras producido por los abonos orgánicos.

Para completar el valor de los ensayos, falta saber las condiciones económico-rurales en que se plantea y desenvuelve el cultivo. Véanse y júzguense los datos referentes á este particular:

GASTOS GENERALES DE CULTIVO

Pag 1	Ptus.	Ptas	Ptas
	· *•		
Cava profunda á dos gol-		i en et	
pes 40 Dos rejas de arado de			30
vertedera	10	4	
Tres escardas 15	15	10	15
Riegos	5	4	6
bra	30	20	32
yformar los camellones 12	12	. 8 -	- 12
Recolección y acarreo 10 Arriendo é interés del	10	7	10
capital que representa el valor de la finca de-			
ducidos los impuestos. 50	50	34	50
162	132	87	155

	BALANCE D	E CUE	NTAS TO		S BENEFICIO
		esetas.		Ptas.	
	Parcela 1.a-Gastos generales de cultivo 52 kgs. de nitrato de sosa al precio del dia que se empleó 57 de superfosfato de cal 25 de sulfato de	15'75	.840 kilo gramos d patatas razón d 1'50 pese tas los 1 kgs. y me	e A 8 3- 2	
	Parcela 2.ª-Gas- tos generales	8°25 192°25	dio •••	• 810	617'75
	de cultivo 60 kgs. de sul- fato amoniaco 67'50 kgs. de su-	24	5.288 kilo		
	perfosfato de cal		gramos d patatas igual pro cio que o anterior.	á el	
BEREIO STATE	THE PERSON NAMED IN COLUMN	170'85		749	578'15
	tos generales de cultivo 25 kgs. de nitra-	87			
School	to de sosa 25 de sulfato de	7'50			
	amoniaco 48 de superfosfa- to de cal 28 de sulfato po-	5'70	gramos a mismo pro	ıl e-	
	tasa	9'52	cio	• 661	541'28
	Parcela 4.ª-Gas- tos de cultivo. 4.000 kgs. es-				
SHEET STATES	tiércol 80 kilogramos de	40			
1	nitrato desosa	24 '	7.645 kil)-	

La tercera parcela ocupa una superficie equivalente á 518 de las restantes. Con el fin de unificar los términos de comparación, calculamos la correspondiente equivalencia y resulta que suponiendo tuviese 2 hanegadas ó 16 áreas, 66 centiáreas de cabida, igual á las demás, los gastos ascenderían á pesetas 190, los ingresos á 1.057 y el beneficio á 867 pesetas.

90 desuperfosfa-

30 de sulfato de

to de cal.... 10

potasa..... 10'50 rriente...

239'50

gramos de

patatas al

precio co

674'50

915

Las cifras expuestas son rotundamente demostrativas de las grandes ventajas económicas del empleo racional de los obonos químicos
en dos veces, utilizando el nitrato de sosa en
primavera. Con esto, la faz del cultivo varía y
los medianos rendimientos obtenidos con el exclusivo uso de abonos orgánicos se convierten
en cuantiosas y remuneradoras cosechas. Muy
laudable seria que la conducta de los señores
experimentadores fuese imitada por otros muchos, pues sólo siguiendo el derrotero de una
amplia é imparcial experimentación se deducen más provechosas enseñanzas aplicables á
todas las variantes de los cultivos.

DR. GINER
(De la Agricultura española.)

ECOS CONCEJILES

Guía Electoral

Habiendo de verificarse las elecciones el domingo próximo 19 de los corrientes, creemos conveniente para los Alcaldes y Secretarios, dar un resúmen de los artículos de la Ley vigente en la materia, para que les sirva de guía en las operaciones que han de efectuar.

Cada Junta municipal tendrá abierto el correspondiente expediente en el que el Alcalde habrá decretado y el Secretario cumplido y hecho constar dicho cumplimiento por diligencia; respecto á la exposición de las las listas definitivas de electores para Diputados á Cortes, tan luego como se publique la convocatoria para las elecciones; la designación de locales, para la constitución de las diferentes secciones, siendo éstos, donde no haya más que una sección, la sala Capitular, y si hubiere más locales destinados para Escuelas públicas, y en caso de no ser bastantes, el Ayuntamiento habrá designado otros que sean adecuados, y cuya designación, una vez hecha, se ha debido comunicar el domingo próximo pasado á la Junta provincial y por medio de edictos al público.

Una vez hecho ésto, se formarán las mesas de la sección ó secciones, que estarán presididas por el Alcalde, si éste no estubiese impedido, ó fuese una sola la sección; pero en caso contrario, las presidirán los Tenientes de Alcalde primero y segundo, este por su orden respectivo y la completarán como interventores, los nombrados por los proclamados candidatos y los que designe la Junta provincial, que á cuyo objeto se remiten desde esta á cada municipio los nombramientos hechos y una vez que lleguen éstas, se les hará saber dicha designación á los Presidentes de las mesas, y se les remitirá á cada interesado su nombramiento.

Concluídos estos trabajos que pueden llamarse preparatorios, llegado que sea el domingo próximo, se personarán en el local designado de antemano, el Presidente de la Mesa y
los Interventores, y por el que de éstos se escuse; su suplente, á las siete de la mañana, donde
ya encontrarán (pues se habrán mandado preparar de antemano por el Alcalde) útiles de
escritorio, los impresos necesarios, las listas
originales definitivas de los electores, con sus
altas y bajas si las hubiere, las certificaciones
de incapacitados y fallecidos, remitidas por los
Sres. Jueces de Instrucción y municipal respectivamente, una urna de cristal ó vidrio y

fijadas en un sitio visible à la entrada de los mismos locales, las listas definitivas de electores y las de los fallecidos é incapacitados.

Apenas vayan á dar las ocho, se constituirá la Mesa, se abrirá al público la puerta del edificio y el Presidente al dar las ocho, anunciará: «Empieza la votación »

Los electores de la sección, que estén comprendidos en las listas, irán votando uno á uno, diciendo préviamente sus nombres, que dos Interventores escribirán y numerarán en las listas de votantes y así se seguirá hasta las cuatro de la tarde, ó sean las diez y seis, en que se cerrará la puerta de la sección, votando los electores allí presentes, abriendo de nuevo la puerta y decidiéndose á continuación sobre la admisión ó no admisión del voto de aquellas personas, de cuya identidad se hubiese dudado, dándose por terminada la votación.

Acto seguido se comenzará el escrutinio en el que se considerarán como papeletas en blanco, las que no sean inteligibles, las que no tengan nombres propios de personas, ó tubiese descriptos varios, que por estar en redondo ó por otra cualquier circunstancia no pueda determinarse el orden de ellos. Se contará sólo el primer nombre cuando contenga varios la papeleta, pero estén unos detrás de otros. Si sobre alguna de estas cuestiones no hubiese unanimidad en la Mesa, su decisión se reservará para el final del escrutinio, haciéndose entonces por mayoría.

Los electores, Notarios y candidatos presentes, tienen derecho á examinar por sí las papeletas.

Concluído el recuento, se admitirán las protestas y se dará cuenta en alta voz del número de papeletas leidas, del de votantes y del de votos obtenidos por cada candidato, quemándose á continuación las papeletas, á excepción de las no declaradas válidas, ó las que hubiesen sido objeto de alguna reclamación, que se unirán al acta que seguidamente se extiende.

En dicha acta se hará constar el número de electores que haya en la Sección, el de los electores que hubiesen votado, el de los votos obtenidos por cada candidato y sumariamente las reclamaciones y protestas formuladas sobre la votación ó el escrutinio, las resoluciones de la Mesa y los votos particulares si los hubiere, firmándola al final el Presidente y los Interventores.

Esta acta, con todos los documentos originales y las papeletas de votación, cuya validez se hubiese negado ó sobre las que hubiese reclamación, se remitirá antes de las diez del día siguiente, ó sea del 20, á la Secretaría de la Junta Municipal del censo

Dos copias certificadas de ella se pondrán inmediatamente en pliego, cerradas, selladas y firmadas por todos los de la Mesa; en la Administración ó Estafeta de Correos más próxima, é irán certificados, para el Secretario de la Junta Central del censo, uno, y otro al Presidente de la municipal de la Cabeza del Distrito electoral.

El resultado del escrutinio se dará á conocer inmediatamente después de verificado por certificación del resúmen de la elección fijada en la parte exterior y visible del edificio.

De dicho resultado, se remitirán dos certificaciones, una á la Junta electoral del Censo y otra al Presidente de la provincial.

Los electores, Notarios ó candidatos tendrán derecho á que se les provea de una certificación en que conste el resultado del escrutinio, ó de lo consignado en el acta.

La mesa antes de disolverse designará un Interventor, para que concurra en nombre de la Sección á la Junta del escrutinio general, dándole la correspondiente credencial firmada por el Presidente.

El Presidente cuidará del orden dentro del local y asegurará la libertad de los electores así como de que la entrada del local, se encuentre siempre expedita.

No se podrá entrar al Colegio con palos, armas, bastones ni paraguas, bajo pena, si después de advertido insistiese, de pérdida del voto y cualquier otra responsabilidad que pudiera caberle.

Caso necesario los Presidentes de las mesas podrán requerir el auxilio de cualquier Autoridad la que está obligada á prestárselo dentro y fuera del local destinado á Colegio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Para el día 18 del actual y hora de las cinco de la tarde, se convoca á las señoras opositoras á la auxiliaria de la Escuela de parvulos de esta Capital; cuya plaza está dotada con el sueldo de 825 pesetas.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Atienza, D. Manuel Fructuoso Benito de Benito.

Ha fallecido D. Lucio Llorente, Habilitado de los maestros del partido de Sigüenza.

Por el Rectorado de la Universidad Central, ha sido nombrado maestro interino de Valdepeñas de la Sierra, D. Juan Folgado Catalá.

Rogamos á la Junta de Instrucción pública, provea á la mayor brevedad posible, la escuela del pueblo de Valdenoches, la cual no se ha abierto hace mucho tiempo.

Hoy ha cobrado de la Delegación de Hacienda de la provincia, el Habilitado de los Maestros del partido de Cifnentes.

Días pasados falleció en Sigüenza el antiguo Habilitado de los Maestros D. Lucio Llorente, quien gozaba de generales simpatias en la ciudad mitrada.

A su desconsolada hija la enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

OBRAS PÚBLICAS

Ha solicitado el reingreso en el servicio activo del Estado el ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D Antonio Hernández Bayarri.

Ha pasado á la situación de supernumerario el Sobrestante D. José Roncal y Menacho.

EL RETRASO DE LOS TRENES

La Gaceta ha publicado una disposición reformando el artículo de la ley de policía de ferrocarriles, relativo al retraso de éstos.

Los párrafos más interesantes del Real decreto, dicen así:

«El retraso injustificado de los trenes de viajeros será siempre penado con arreglo al art. 12 de la ley de 23 de Noviembre de 1877, cuando exceda de diez minutos por cada 100 kilómetros de recorrido para

los expresos y correos, y veinte minutos en

combinación, un cierto plazo á más del

En los puntos de empalme de itinerarios se fijará para la espera de trenes en

igual trayecto para los mixtos.

tiempo señalado en los cuadros de marcha. Transcurrido el tiempo de parada indicado en los itinerarios, con más la prórroga ó plazo de espera, se dará la salida al tren derivado; pero éste deberá salir á la hora reglamentaria en el-caso de que se sepa con certeza en la estación que no podrá llegar á ella el otro tren dentro del plazo de espera.

A la llegada al empalme del tren que ha sufrido el retraso, será potestativo en la Companía causante de aquél disponer ó no en el término de tres horas un tren especial para conducir los viajeros á su des-

tino.

Transcurrido dicho plazo sin haberse puesto tren especial á disposición de los viajeros, podrán éstos optar por la rescisión del contrato de transporte, con devolución en el acto por la Compañía del importe total de los billetes de que sean portadores, ó la continuación del viaje en el primer tren regular, salvo si fuere expreso, que salga de la estación en la dirección conveniente, siendo de cuenta de la Compañía costearles albergue y comida, de la clase y precios de tarifa establecidos en las fondas de la linea, durante las paradas forzosas que resulten, y en este caso, á los viajeros que hubieren de ocupar asientos de clase inferior á la designada en sus billetes, se les devolverá el importe correspondiente al trayecto que recorran hasta el término del viaje, y los que tengan que ocupar asiento de clase superior no abonarán la diferencia y continuación del viaje en las condiciones ordinarias, conservando integros los derechos que puedan corresponderles con arreglo à las leyes para entablar contra las Compañías las reclama ciones que estimaren procedentes.»

INFORMACIÓN

En atención á la festividad del jueves, retrasaremos hasta el sábado la publicación del próximo número.

A nuestros queridos colegas en la provincia y el público en general, ofrecemos nuestra sincera gratitud, á aquéllos por sus frases de afecto y á estos por la acogida de verdadera estimación con que nos han favorecido.

El día 16 celebra el santo de su nombre el Gobernador civil de esta provincia Sr. Sánchez Lozano.

Por adelantado, reciba la cordialisima felicitación de este periódico, que se asocia muy de verdad à todas las satisfacciones del digno Prefecto provincial

Extensión del Jubileo

Habiendo Su Santidad prorrogado por seis meses la duración del Jubileo del «Año Santo» y haciendo extensivas las gracias espirituales que por él se conceden á todo el Orbe católico con el fin de que los fieles, todos puedan aprovecharse de ellas en sus respectivas localidades, el clero de esta capital, siguiendo instrucciones de su superioridad, en los días 20, 21 y 22 y hora de las cuatro de la tarde, saldrá procesionalmente de la iglesia de Santa Maria, visitando las parroquias de Santiago, San Nicolás y la Iglesia filial de San Ginés, en cuyas estaciones se rezarán las preces de vitual.

Siendo los Sacramentos de Penitencia y Comunión necesarios é indespensables para ganar el Jubileo, en los días 19 y 20 habrá á éste fin confesores en las citadas iglesias, desde las

primeras horas de la mañana.

El-inspector de policía Sr. Núñez, ha ordenado se respeten preceptos de higiene, olvidados con anterioridad y que se relacionan con el cumplimiento de principios de moral que merecen nuestro aplauso.

Con motivo de la festividad de las Santas Formas que se celebró en la vecina ciudad de Alcala de Henares, el movimiento de viajeros en esta estación aumentó considerablemente el domingo próximo pasado, al punto que se vendió doble número de billetes de los que se expenden en los demás días festivos.

Billetes vendidos.-Madrid. 433; Alcalá, 235, haciendo un total de 668; datos que no agradan, puesto que supone, unas 6.668 pesetas, que se han invertido fuera de esta capital que si no en todo, en gran parte se resta á la industria y comercio, hecho verdaderamente lamentable y uno de los grandes beneficios que nos proporciona el tren llamado barato, que bien caro resulta á esta población.

Juicios orales.—Señalamientos

Día 18.—Juzgado de Sigüenza, contra Ambrosio Zuniga y otro, por lesiones; ponente senor Luceno, defensores Sres. Rodríguez y Bravo, procuradores, Ayuso y Ruiz.

Dia 18.—Juzgado de Molina, contra Sotero Gonzalo, por disparo; ponente Sr. Luceño, defensor Sr. Rodriguez, procurador, Sr. Ruiz.

Vacante la Secretaría de Ayuntamiento del pueblo de Zaorejas, dotada con el sueldo anual de 700 pesetas, se admiten solicitudes hasta el día 25 del actual.

Licenciamiento

Los soldados del reemplazo de 1898 serán licenciados el día 20 del mes actual. En este licenciamiento deben ir incluídos, y en ello creemos ha pensado el señor ministro de la Guerra, los de la quinta del 96 que, como procedentes de revisiones, se incorporaron á filas en Diciembre de 1899, y llevan, por lo tanto, prestando servicio diez y ocho meses. Que incluyan en dicho licenciamiento á estos soldados sería muy bien visto, pues la mayor parte de ellos han cumplido ya los veinticuatro años.

Días pasados estuvo en la Corte el diputado electo por Molina, nuestro particular amigo D. Gerardo López.

De Real orden se han dado gracias al Coronel del 4.º Regimiento de Zapadores-Minadores, con motivo de los resultados de la Escuela práctica de Ingenieros, establecida por dicho cuerpo en Barcelona.

El domingo estuvo en esta población, con objeto de girar una visita á los Colegios de Huérfanos de la Guerra, el Capitán general senor López Dominguez.

Encuéntrase enferma de suma gravedad en la Corte, la preciosa niña de tres años María de la Puerta Chavarri, hija del ex-diputado á Cortes por Pastrana-Sacedón, D. Ricardo de la Pucrta.

El interventor de esta Sucursal del Banco de España, nuestro querido amigo D. José Suárez Figueroa, ha sido trasladado con ascenso á la de Alicante, siendo nombrado para sustituirle D. Manuel Arana.

Banda Municipal

Anoche nos visitó una comisión de la Banda de música municipal, protestando de una noticia publicada por un colega de esta capital y de las afirmaciones que en ella se hecen.

Según nos aseguraron, la Banda del Ayuntamiento ni ha alquilado instrumentos de música, ni tampoco ha percibido cantidad alguna por aquellos, siquiera tengan derecho á ofrecer sus servicios utilizando el instrumental, dentro del contrato que tienen con el Municipio.

En la madrugada de hoy ha dejado de existir en esta capital, nuestro joven amigo don Juan José Reyes y Tello, hijo del digno Cororonel de Ingenieros D. Carlos, al que hacemos presente el gran sentimiento que tal desgracia nos ha producido.

Mañana, á las nueve de la misma, se verificará el funeral en la parroquia de San Nicolás y acto seguido la conducción del cadáver.

VIDA POLÍTICA

Es un hecho que el candidato tradicionalista D. Pablo Marín Alonso, no luchará por el distrito de Brihuega-Cifuentes.

Proclamación de candidatos

El domingo celebró su reunión la Junta provincial del Censo.

Sin incidentes ni protestas, se preclamaron candidatos:

Por Siguenza-Atienza. - D. Juan Ortueta. Por Molina.-D. Calixto Rodríguez.

Por Brihuega.-D. Antonio Hernández. Por Pastrana.-D. Joaquin Ruiz Giménez, para ceder sus interventores al candidato don

Manuel Novella. Por Guadalajara. - Sr. Conde de Romanones.

Como candidato de la coalición democrática que dirige el Sr Romero Romero, luchará por Madrid en las próximas elecciones nuestro particular amigo D. Enrique Benito Chavarri y Guijarro.

Nota Cómica

HISTÓRICO

Por yo no se que dislate condeno el rey de Castilla à un distinguido magnate y sencr de horca y cuchilla, à obtener la absolución de su delito, después de suplicarle perdon

besando sus reales pies. Queriendo enseguida el reo dar prueba de su obediencia, fué ante el rey con el deseo de dar fin à la sentencia. El que ganó entre la gente fama de fiero y tirano. fue à besar humildemente las plantas del soberano, cuando con gran altivez, gritó, dando un paso atrás: -¡Yo no los beso, pardiez! -Que no los besas?

-¡Jamás! Al oir aquella altanera rara salida de tono. el monarca hecho una fiera dió un puñetazo en el trono, y con gesto desabrido y el tono grandilocuente, en que ya hemos convenido que habla siempre aquella gente, gritó airado:-¡Mal se aviene en quien de noble blasona. el poco aprecio en que tiene llegarse à mi real persona! Yo sé de algún infanzón que puede alternar contigo, que tomara á galardón lo que te doy por castigo. Pues he sabido llevar mi honor con tanta pureza que puedo purificar el de toda mi nobleza. -Yo-dijo el noble-no dudo que admire toda Castilla el brillo de vuestro escudo y vuestro honor sin mancilla, -Pues si tan limpio lo ves, ¿por qué te niegas?... -Señor...

porque no teneis los pies tan limpios como el honor!

MANUEL TOLEDANO.

AL CAMPAMENTO DE CARABANCHEL

Salida de Guadalajara

En las primeras horas de la madrugada del domingo comenzaron á llegar multitud de personas à la plazuela del Conde de Romanones, deseosas de despedir á los estudiosos jóvenes que, acompañados de sus Jefes y Profesores, habían de salir pocos momentos después, para dirigirse al campamento de Carabanchel.

Había entre los madrugadores personas de todas las clases sociales, entre las que admiramos no pocas encantadoras señoritas de la bue-

na sociedad alcarreña.

Una vez en la Academia, todos los expedicionarios, vistiendo el traje de marcha y con sus correspondientes municiones, dirigiéronse en correcta formación á la iglesia del Hospital Civil, donde el Capellán de la mencionada Escuela militar dijo una solemne misa, que fué oida, á más de los expedicionarios, por numeroso público.

Una vez terminada la religiosa ceremonia, y cumpliendo órdenes del Coronel Sr. Casamitjana, púsose en marcha la columna por el orden anunciado en nuestro número anterior y seguida por infinidad de personas, que fueron á despedirles hasta la estación.

Entrada en Alcalá

Poco antes de llegar à Meco, hicieron alto los excursionistas, con objeto de confortar sus estómagos y descansar unos cuantos instartes, y á la una de la tarde hacían su entrada en la vecina ciudad de Alcalá de Henares, donde se les dispensó un recibimiento por demás efectuosisimo y cariñoso.

En las afueras de la población esperaban á los Ingenieros militares la oficialidad de caballería del Cuartel de María Cristina, con la banda de trompetas y escuadra de batidores, que formaron á la cabeza de la columna, las Autoridades y multitud de personas, desfilando la comitiva por la calle de Libreros y plaza Mayor al Cuartel de Caballería, donde se repartieron las boletas de alojamiento (categoría de oficial).

El desfile fué presenciado en todas las calles del transito por inmensa muchedumbre, pues dándose la circunstancia de celebrarse aquel día la fiesta de las Santas Formas, había en Alcalá un crecido número de forasteros.

La oficialidad del Cuartel de María Cristina obsequió á los expedicionarios con refrescos y cervezas y por la noche fueron invitados por toda la guarnición para asistir al teatro, donde actuaba una notable compañía.

Terminada la función celebróse un baile en obsequio de los alumnos, el que estuvo concurridísimo.

Los alumnos de Ingenieros y sus Jefes han quedado satisfechísimos de la ciudad complutense y en partieular del elemento militar, que les obsequiaron con esplendidez y galantería.

ULTIMA HORA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 14-12-30.

Llegada á Madrid

Acaban de llegar á esta Corte los alumnos de la Academia de ingenieros en correctísima formación.

Entraron por la carretera de Aragón á la calle de Alcalá, y por la calle de Alfonso XII, sin pasar por el centro de Madrid, se dirigieron en

busca de la carretera de Carabanchel.

Abrían la marcha cinco alumnos como batidores y cinco cornetas, siguiendo los jefes, ayudantes y unidades con el material de zapadores-minadores, telégrafos, globos, carros con palomas, compañía de ordenanzas y bagajes.

Recibimiento

Gran número de familias y amigos salieron á esperarles, dispensándoles cariñoso recibimiento.

Recuerdos de viaje.

Madrid, 14-13'25

En nombre de La Región saludé al Capitán ayudante Sr. Díaz Domenech, quien me dió noticias detalladas del viaje.

Todos se muestran muy agradecidos á las guarniciones y vecinos de Alcalá y Vicálvaro, que rivalizaron en cortesías y atenciones.

Impresiones

Todos admiran el aspecto brillantísimo de la Academia, siendo la salud de todos los alumnos excelente, no obstante la fatigosa marcha realiza en horas de gran calor.

A las cuatro de la tarde llegarán á Carabanchel, ocupándose en el día de hoy en instalarse en el Campamento.

Varias noticias. Madrid, 14-14'25

Hoy se ha firmado el decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

En Sevilla reina completa tranquilidad.

Han llegado sin novedad y procedente de París, los Príncipes de Asturias.—Queralt.

SECCION REL'GIOSA

Santoral. - Martes 14, Santos Bonifacio, Pascual y Pacomio.

Miércoles 15, San Isidro Labrador y Santos

Torcuato é Indalecio. Jueves 16, La Ascensión del Señor y San

Juan Nepomuceno. Cultos.-Hoy dará comienzo en la parroquia de Santiago (Hospital civil), la novena de Santa Rita de Casia, celebrándose la función principal el 22 del corriente, en cuyo día predicará el párroco de dicha parroquia D. Francisco María Martínez Marín.

EL SEÑOR

JUAN JOSE REYES Y TELLO HA FALLECIDO

á la ma de la madrugada del día 14 de Mayo de 1901 A LOS 32 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolado padre D. Carlos Reyes y Rich; su hermana D.ª Filomena Reyes de Vázquez; hermano político D. Alfredo Vazquez Diaz; sobrinos, tíos, primos y demás parientes:

Al participar á V. tan sensible péruida le suplican se sirva encomendar su alma á Dios y asistir á los actos de caridad cristiana que en sufragio de su alma se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Nicolás el miércoles 15 á las nueve de su mañana v acto seguido la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Carmen, 9, al Cementerio, por cuyo especial favor le quedarán eternamente agradecidos.

COMPAÑIA DE AEROSTACION

VENTA DE UNA MULA

El martes 28 del corriente á las once de la mañana se pondrá á la venta en el patio del cuartel ocupado por esta Unidad, una mula declarada inutil, adjudicándose al mejor postor siempre que cubra la tasación. El importe de los anuncios será satisfecho por

el comprador. Guadalajara 13 de Mayo de 1901.-V.º B.º-El Comandante 1er. Jefe, P. Vives.-El Capitán, Fernando Gimenez.

GUADALAJARA: 1901 .- JEPRENTA DE CONCHA,

SUSCRIPCIONES

_==-

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.-Provincias, trimestre, 1'50 .- Extrangero, trimestre, 3. _=_

PAGOS ADELANTADOS

-=-

Número suelto 5 cénts.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR José María Solano

-=-ADMINISTRADOR

Hilario Sopeña -=--OFICIFAS: SANNIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: REGIÓN

ANUNCIOS

5 CENTIMOS DE PESETA)

EL CENTIMETRO CUADRADO.

ESQUELAS DE DEFUNCION 10

BN THREARS PLANA

ANUNCIOS

10 CENTIMOS DE PESETA)

CENTIMETRO CUADRADO,

ESQUELAS DE DEFUNCION 15

ID.

COMUNICADOS

50

LINEA.

Todos los inteligentes piden siempre los

VINOS DE JEREZ

Y COGNAC FINE CHAMPAGNE

DE LA ACREDITADA MARCA

PEDRO DOMEQ

Jerez de la Frontera

Para toda clase de pedidos, n tas de precios y demás detalles, dirijanse à su Representante en esta provincia:

EL HERALDO

Mayor Alta, 37.—Guadalajara

PIANOS de alqui!er y afinaciones.
BARDALES, NÚM 11:

SE COLOCAN CAPITALES únicamente en asuntos de verdadera garan tía, á conciencia, y obteniendose segura una buena renta P. Fernández, Infantas, 32, en tresuelo derecha. De 10 á 1.

Venta de curtidos y cortes aparados

Los artículos de esta casa son los más baratos de uadalajara y su provincia. Venta en comisión y cuenta propia.

M. MARQUETA

MAYOR ALTA, 9,

GUADALAJARA

4-M-2

Castelló.

180 butacas de nogal con asiento de regilla, para teatro. In ormaran: Salon

AMADEO CROS

BARCELONA

Casa fundada en el año 1810

FABRICA EN BADALONA

PRODUCTOS QUIMICOS para la Industria y Agricultura

Acidos, Nitratos, Pirolinitos, Acetatos, Minios, Alcohol Methilico, Preparados de estaño, Sulfatos, Superfosfatos, etc., etc.

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Carbonato de Potasa. Cloruro Sulfato Nitrato Sosa.

Sulfato

Hierro.

Magnesia. A moniaco.

Fosfato de cal (hueso). Id. id. (mineral). Fosfatos precipitados.

Superfosfatos de cal de todas graduaciones.

Kainita.

Sulfato de cobre.

Escorias Thomas

Representante en Guadalajara D. RAFAEL PAJARES

GRAN ALMACÉN AL DETALL

VICENTE MADRIGAL JUSTEL Mayor Alta, 1, esquina á la Plaza Mayor

La tienda nueva como la denominan millares de alcarreñas, es la que más vende y más barato. Su acreditado dueño se sirve de los grandes cen-

tros fabriles, por lo que compite en precios con los majores almacenes de la Corte. Unica que en artículos de alta fantasia presenta un variado y extensísimo surtido en novedades, para señoras y caballeros.

VISITAR SUS ESCAPARATES

Mayor Alta, 1; esquina à la Plaza Mayor GUADALAJARA

CALZADO DE BARCELONA PAQUETERÍA Y QUINCALLA

ANTONIO SAN BERNARDINO

Plaza de González Hierro, (antes San Gil)
FRENTE A LA IGLESIA

Novedades para todas las temporadas. Encargos á la medida. Medias, calcetines, algodones, agujas de todas

clases, hilos, crochet, sedas, torzales, carretes, é infinidad de artículos que abraza este ramo.

NO EQUIVOCARSE Plaza, de González Hierro (antes San Gil), núm. 2

Guadalajara

IMPRENTA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE SATURIO RAMÍREZ GARCÍA

En este nuevo establecimiento se hacen impresos de todas clases, y se expende papel, libros, incluso los de que es autor el Sr. Ramirez y el gran mapa de la provincia, objetos de escritorio, dibujo y me-naje para escuelas, oficinas, etc., bien y economicamente, y otros muchos articulos.

MAYOR BAJA, 21, (Plazuela de San Andrés)

P